CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 ENE 2022
RECIBIDO
Firma
BICENTENARIO PERÚ 2021

Moción de Orden del Día N° 1775

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CORIS, PROVINCIA DE AIJA, REGIÓN ÁNCASH"

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de febrero de 1922 se crea el distrito de Coris, en la provincia de Aija, región Ancash, mediante la Ley N° 4488, durante del gobierno del presidente Remigio Augusto B. Leguía.

Que, el 10 de febrero del presente año, se conmemora el centésimo aniversario de creación política del distrito de Coris, provincia de Aija.

Que, Coris es unos de los cinco distritos de la provincia de Aija ubicado en la región Áncash. Limita al norte con la provincia de Huaraz; al este con el distrito de La Merced, el distrito de Aija, el distrito de Huacllán y el distrito de Succha, y al sur oeste con la provincia de Huarmey. Cuenta con una superficie de 267.15 K.m^2 y una población de 1853 habitantes.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Coris, por su centésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar mi más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Coris al celebrarse el día 10 de febrero de 2022, su centésimo aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Orley Pragmasio Salvador Lugo, **alcalde de la municipalidad distrital de Coris**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a todos los ciudadanos de tan importante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2022 20:12:27-0500

Lima, 18 de enero de 2022

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 971030439 Anexo: 7232